

## TRÁMITE DE PAGO DE SERVICIO DE GUARDERÍA (Concepto 43)

Considerando que la autoridad de salud del Gobierno Federal amplió la etapa de confinamiento en casa por COVID\_19, y que para el Instituto Politécnico Nacional y para esta Coordinación es de suma importancia la seguridad de su comunidad y de las y los derechohabientes, por esta ocasión para el trámite de pago de guardería (Concepto 43) y siempre y cuando se cumplan con los requisitos ya establecidos, dicho trámite se realizará en línea a través de los siguientes pasos:

1. Ingresar a la página de la Coordinación de Centros de Desarrollo Infantil y dar clic en el apartado "Aviso de Renovación de Pago de Servicio de Guardería".
2. Descargar la Solicitud Pago de Servicio de Guardería (Concepto 43), FAC- 161/9
3. Capturar los datos requeridos sin dejar campos vacíos, en caso necesario cancelar con una raya punteada. Una vez concluida la captura de la Solicitud deberá imprimirla por ambos lados en la misma hoja (FAC-161).
4. Firmar (con bolígrafo de tinta azul, no plumín/no gel) y colocar fecha del día que enviará los documentos.
5. Escanear y enviar a cualquiera de los siguientes correos: [dde@ipn.mx](mailto:dde@ipn.mx), [cocendi@ipn.mx](mailto:cocendi@ipn.mx) y [rrangelo@ipn.mx](mailto:rrangelo@ipn.mx), adjuntando los documentos que se describen en la solicitud.
6. Una vez validados los documentos por la COCENDI, el oficio con la respuesta a la solicitud se enviará al correo del cual se enviaron los documentos, en caso de que lo haya solicitado la escuela por paquete, se entregará al Jefe de Capital Humano o la persona que indique la Unidad Responsable.

Nota importante: Una vez que las actividades se reanuden, los documentos enviados a esta Coordinación, serán cotejados con los originales.

Atentamente  
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

LIC. SILVIA BLANCO VÁZQUEZ  
COORDINADORA

